



9:20 a.m.

ELECCIONES PRIMARIAS DEL 2 DE JULIO DE 2023

AUTORIZACIÓN PARA ACCEDER A LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES CON PLATAFORMAS DE PAUTAS, SUMINISTRO DEL DOMINIO DE LAS PÁGINAS WEB OFICIALES, DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LOS MEDIOS DIGITALES DEL PRECANDIDATO(A).

Yo, Jose de Jesus Alvarado Gomez con documento de identidad personal 513-722, aspirante a precandidato(a) al cargo de Diputado para las Elecciones Primarias del 2 de julio de 2023, autorizo al personal designado por el Tribunal Electoral para que tenga acceso a las plataformas de pautas de sus cuentas en redes sociales, con el rol de observador (analista de cuenta publicitaria en meta business manager y solo lectura en google ads), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 213 del Código Electoral.

Este personal será designado y comunicado mediante correo electrónico tanto a la Comisión Nacional de Elecciones Primarias del Partido, como al precandidato(a).

En adición, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 del Código Electoral, le suministro el dominio de mi(s) página(s) web oficial(es), como las cuentas oficiales de cada red social que he pagado para ejecutar mi propaganda, las cuales detallo a continuación:

Páginas web oficiales (Dominio)

Cuentas oficiales en redes sociales, manejadas por el precandidato (Ejemplo:

@Tepanama – Instagram, @Tepanama – Twitter, @Pactoeticodigital – YouTube)

Instagram (J)-alvarado25)

Cuentas oficiales en redes sociales manejadas por el administrador (Ejemplo:

@Tepanama – Instagram, @Tepanama – Twitter, @Pactoeticodigital – YouTube)

JJ-alvarado25

Panamá, 10 de MARZO de 2023.

José de J. Alvarado

Firma del aspirante a precandidato(a)